



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: LENY ESPERANZA CARVAJAL LUNA
DEMANDADO: MANUEL ANTONI CARDENAS JIMENEZ
RADICACION: 910013184001-2015-00214-00

Leticia (Amazonas), tres (3) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

INCORPÓRESE al expediente el oficio No. J2CM-2022-680 proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Leticia informando al Despacho que se decretó el levantamiento de la medida de embargo y posterior secuestro de los derechos herenciales que le pueden corresponder a los herederos determinados sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 400-6121 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Leticia. Del contenido del memorial, póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.